Guaranda septiembre 11, 2025
RCU – 017– 2025 – 097

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (017), realizada el 11 de septiembre del 2025;

PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución de la Actualización de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Estatal de Bolívar.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República" [….];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 80, determina: De las Comisiones, "Son comisiones Institucionales: literal e) Comisión de Aseguramiento de la Calidad;

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas mediante Resolución RCD-FCESFH-UEB-0327-2025 de fecha 18 de junio de 2025, Resuelve: Designar los nuevos Miembros para la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Estatal de Bolívar a la Dra. C. María Lorena Noboa, PHD, Principal y al Ing. Jonathan Cárdenas Benavides, MSc, Suplente;

QUE, el Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, mediante Memorando Nro. UEB-FCCJ-2025-0222-M de fecha 31 de marzo de 2025, en el que hace un alcance al Memorando Nro. UEB-FCCJ-2025-0221-M, en el cual se hace conocer la Resolución de Consejo Directivo en la que se nombra dos docentes titulares para conformar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Estatal de Bolívar haciendo constar como principal al Dr. Miguel Ángel Gavilánez, cuando lo correcto es: 1. Abg. Juan Carlos Yánez Carrasco – Principal; y, 2. Dr. Miguel Ángel Gavilánez – Suplente;

QUE, el Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector, mediante Memorando Nro. UEB-RECT-2025-3229-M de fecha 5 de septiembre de 2025, autoriza y dispone incluir en el orden del día de la próxima

Universidad Estatal de Bolívar – Secretaría General

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

sesión de Consejo Universitario – Comisiones Aseguramiento de la Calidad Facultades de Ciencias de la Educación y Jurisprudencia.

RESUELVE: "APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, LA MISMA QUE QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Rector o su delegado quien la presidirá;
- Vicerrectora Académica;
- Vicerrector de Investigación y Vinculación;
- Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad;
- Ing. Germán Sánchez Chávez, Delegado Principal, Facultad Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática;
- Ing. Danilo Barreno Naranjo, Delegado Suplente, Facultad Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática;
- Dr. Franco Cordero Salazar, Delegado Principal, Facultad Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente;
- Ing. Danilo Montero Silva, Delegado Suplente, Facultad Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente;
- Dra. María Lorena Noboa Torres, Delegada Principal Facultad Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas;
- Ing. Jonathan Cárdenas Benavides, Delegado Suplente, Facultad Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas;
- Lic. Patricia Guerra, Delegada Principal, Facultad Ciencias de la Salud y del Ser Humano;
- Ing. Carlos Ocampo León, Delegado Suplente, Facultad Ciencias de la Salud y del Ser Humano;
- Abg. Juan Carlos Yánez Carrasco, Delegado Principal, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas;
- Dr. Miguel Ángel Gavilánez Guerrero, Delegado Suplente, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas;
- Dra. Alba Maricela Salazar, Representante Principal, Empleados y Trabajadores;
- Lic. Raquel Avilés Quijano, Representante Suplente, Empleados y Trabajadores;
- Sr. Jordy Farías Paredes, Representante Principal por los Estudiantes;
- Srta. Mariana Yánez Rodríguez, Representante Suplente por los Estudiantes.

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

Universidad Estatal de Bolívar
Secretaría General